

RESOLUCIÓN Núm. 12, de fecha 25 de Abril de 2.018, por la que se crea la Célula Regional Exterior del PDGE en la República de Sao-Tomé y Príncipe.-----

Visto el ACTA de la reunión constitutiva voluntariamente por la Colonia Ecuatoguineana, Militantes del PDGE localizados en la República de Sao-Tomé y Príncipe, de fecha 14 de abril en curso, concurrido a la Oficina Nacional para la creación de la Célula Regional Exterior del Partido Democrático de Guinea Ecuatorial en dicho País; en uso de las facultades y prerrogativas que Me confieren los Estatutos Generales y Reglamento Interior del Partido Democrático de Guinea Ecuatorial, vengo en crear dicha Estructura Regional Exterior del PDGE, con la designación de los Hermanos Militantes que se citan, para los cargos que igualmente se indican:

Coordinador Regional

Hermano Militante Benito ARANJO NETO

Coordinador Regional Adjunto

Hermano Militante Juan-Manuel NGONGOLO FERNANDEZ

Coordinadora Regional-Encargada de la Organización de Mujeres

Hermana Militante Guiomar-Julia FELIPE

Coordinador Regional de la Federación de Jóvenes

Hermano Militante Reginaldo BESTÚE DAMATA

Coordinador Regional Adjunto de la Federación de Jóvenes

Hermano Militante Antonio ARANJO NETO

Miembro-Encargado de Afiliación y Control de Militancia

Hermano Militante Teodosio KAKE OBIANG



Miembro-Encargado de Información, Propaganda y Movilización de Masas

Hermano Militante Diosdado-Vicente ALVES

Miembro-Encargado de Cultura, Acción Social y Educación de la Militancia

Hermano Militante Viriato AGUILAR SIAHÉ

Miembro-Encargado de Protocolo y Relaciones Públicas

Hermana Militante Neyda CEITA

Secretario-Tesorero

Hermana Militante Berta EBÁTELA

Así lo dispongo por la presente Resolución, hecha en Malabo, a veinticinco días del mes de Abril del año dos mil dieciocho.

DEMOCRACIA, DESARROLLO Y BIENESTAR,




-OBIANG NGUEMA MBASOGO-
Presidente Fundador